



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**No. ACTA 45
CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FECHA: 20 DE MAYO DE 2014
HORA: 10:30AM A 1:00PM
LUGAR: AUDITORIO 1 DE PROEXPORT**

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
SANTIAGO MATALLANA	MINCIT	Delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo
DANILO BACCI	MINTRABAJO	Delegado del Ministro del Trabajo
BEATRIZ CHAPARRO	MINAMBIENTE	Asesora
JAVIER FERNANDO SALAMANCA	DNP	Asesor
JUAN CARLOS ROMERO ANGEL	DIRECTOR COMERCIAL	FNG
CRISTINA CAICEDO NARVAEZ	BANCOLDEX	Dirección Banca Empresarial
ROSMERY ESTHER QUINTERO	ACOPI	Presidenta Nacional
MANDINA QUIZZA TOMICH	ACICAPI	Vicerrectora Politécnico Internacional de Bogotá
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Directora de Extensión
GLORIA GONZALEZ	GOBERNACIÓN DEL CESAR	Asesora -- Delegada
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenaliendas
MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO	COLCIENCIAS	Gestora Programa de Innovación, Dpto. Tecnológico e Industria
RAUL PAEZ	ACICAM	Delegado del Presidente
ONEIDA FLOREZ P.	CONFECÁMARAS	Asesora
MARIA CONCEPCIÓN SALAZAR	CTB	Directora
LINA MARCELA PRIETO	BANCO COLPATRIA	Directora Banca Pyme
ROSMERY ESTHER QUINTERO	CRM ATLANTICO	Directora

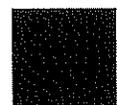
INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
CLAUDIA JIMENA CUERVO	COLCIENCIAS	Directora de Innovación
MAURICIO E. BLANCO	MINAMBIENTE	Profesional especializado
ELIS USTATE DUARTE	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes
MIREYA BERMEO	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA M.	MINCIT	Profesional Especializado
SAMARA LEON	MINCIT	Pasante
ANDRES FELIPE ARBELAEZ	GOBERNACIÓN DE CAQUETA	Profesional
LUIS FERNANDO MARTINEZ	PROPAIS	Asesor
WILLIAM MENESES	MINAMBIENTE	Consultor
MARIA CLARA HOYOS	ASOMICROFINANZAS	Presidente
FANNY ALVARADO	ASOLMIPYME	Presidenta
CLAUDIA LUCIA VELEZ	BANCOLOMBIA	Gerente segmento Pyme

AUSENTES:(personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
HERNAN MAURICIO CHAVEZ ARDILA	ACIET	Rector

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

JULIO CESAR GUERRA TULENA	Representante de los Consejos Regionales de Mipymes.	Gobernador de Sucre
ANDRES SILVA	MINAGRICULTURA	Director Capacidades Productivas y Generación de Empleo
ANA SOFIA MESA DE CUERVO	Parque Tecnológico del Caribe	Rectora
EMERSON MEJÍA RIVAS	Alcaldía de Tangua	Alcalde
GINA LORENA SANTANA ZULETA	SENA	Asesora
JAVIER DIAZ	ANALDEX	Presidente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación y análisis de la propuesta "Estrategia Nacional de Apoyo y Consolidación de la Mipyme Colombiana" por parte de ACOPI
5. Presentación Sistema General de Regalías - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTI- Resultados e impactos que se han generado, en especial en las Mipymes
6. Informe sobre Obapyme
7. Aprobación Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes 2014
8. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.
9. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se efectuó la verificación del quórum y se dio inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Fue realizada la lectura y aprobación del orden del día propuesto.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

La doctora Elis Ustate Duarte, actuando en calidad de Secretaría Ad-hoc de la reunión de los Consejos Superiores, manifestó que el Acta No.44 fue socializada a todos los miembros del Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa PYME y no se recibió ningún comentario al respecto. Por lo anterior, fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación y análisis de la propuesta "Estrategia Nacional de Apoyo y Consolidación de la Mipyme Colombiana" por parte de ACOPI

La doctora Rosmery Esther Quintero, Presidente de Acopi, realizó la presentación de la propuesta de política: "Estrategia Nacional de Apoyo y Consolidación de la Mipyme Colombiana", que hace parte integral de la presente acta. Dentro de los temas abordados, se destacan los siguientes:

• **Aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional, pactados en los acuerdos comerciales.**

Acopi propuso, entre otros, lo siguiente: a) Aplicar los recursos de cooperación pactados en los Acuerdos Comerciales, a través de un convenio especial entre dicha entidad, como representante de las MIPYMES, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo objeto sea propiciar el cierre de las brechas que limitan el acceso a los mercados internacionales, tales como: Certificaciones de Productos, fortalecimiento de la metrología, cumplimiento de Reglamentos Técnicos y certificaciones internacionales, entre otros. b) Negociar Acuerdos Binacionales de Reconocimiento Mutuo, para el acceso y admisibilidad sanitaria de los bienes. c) Negociar una mayor cooperación internacional en los TLCs, para lograr ampliar la bolsa de recursos, preferencialmente para apoyar a las MIPYMES y la realización de programas de Desarrollo Económico Local, con el fin de mejorar el entorno empresarial y el fortalecimiento de las capacidades regionales.

• **Regulación de los organismos prestadores de servicios de certificación.**

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

La doctora Quintero propuso propiciar acciones tendientes a disminuir los costos en las Mipymes, mediante la aplicación de tarifas diferenciales para dichas unidades productivas en algunos organismos de certificación, entre ellos los siguientes:

- ONAC:** Determinar tarifas para el segmento MIPYME, no calculadas por día-evaluador sino por el tamaño de las empresas.
- INVIMA:** Establecer tarifas con base en el nivel de ventas o activos. Así mismo, facilitar el cumplimiento de las normas con reglamentaciones más sencillas y fortalecer las asesorías y acompañamientos, para la mejora de procedimientos en las MIPYMES.
- Cámaras de Comercio:** Diferenciar el costo de los servicios de registro y renovación mercantil para las MIPYMES, basados en una tabla escalonada y equitativa, teniendo en cuenta los activos y/o ventas de la empresa. Propiciar que las Mipymes ocupen un cargo principal y otro suplente en cada Cámara de Comercio, designados por el Gobierno Nacional.
- DIAN** y demás entidades que por mandato legal intervienen en la inspección de antinarcóticos, para que el costo sea asumido por el Gobierno.

• **Mayor participación de las Mipymes en el mercado de compras públicas e impulsar el desarrollo de proveedores:**

Para este tema ACOPI sugiere llevar a cabo varias acciones, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Adoptar mecanismos efectivos de participación como el modelo mexicano, que establece que el 50% de las compras públicas debe realizarse con MIPYMES; Ampliar la cuantía establecida en el Decreto 1510 de 2013 de US \$125.000 a US\$500.000, porque el monto actual es mínimo y desestimula el interés de los empresarios para participar en estas convocatorias. Así mismo, mencionó que es importante que las entidades promuevan, de manera continua, jornadas de capacitación a MIPYMES, como una forma de eliminar barreras de acceso, difundiendo las buenas prácticas aplicadas en la materia, las ventajas de formar parte del sistema y la utilización de tecnologías de información.
- Adoptar medidas tendientes a la obligatoriedad en las Entidades de evaluar el nivel de participación del segmento MIPYME en las compras públicas y determinar el impacto que ha tenido la promulgación y entrada en vigencia de los mecanismos de participación, como medida para el fortalecimiento de las MIPYMES.
- Formular una política de desarrollo de proveedores y redes empresariales, aprovechando los acuerdos comerciales internacionales, para fomentar la realización de negocios e integración de los procesos productivos de las MIPYMES con grandes empresas nacionales y extranjeras.

• **Obstáculos en la aplicación de las políticas de competitividad del Gobierno Nacional en las regiones**

La doctora Rosmery Quintero destacó que para simplificar trámites en las regiones, es necesario unificar el sistema de pagos en materia de impuestos territoriales como el RETEICA y la retención del mismo, para aquellas empresas que deben declararlo y pagarlo, porque efectúan trabajos en municipios donde no tienen su domicilio, pero prestan un servicio o realizan una actividad comercial en el mismo. En los casos de retención recomendó considerar el pago que efectúa el retenedor al municipio, como prueba suficiente y válida del cumplimiento de la obligación. Así mismo, resaltó la necesidad de revisar el esquema de las multas por extemporaneidad en la presentación de los impuestos y retenciones, las que considera que son excesivamente onerosas, cuando muchas veces son motivadas por errores técnicos y sin intención de evasión por parte de las Mipymes. Para estas gestiones destacó la importancia del acompañamiento por parte del Ministerio de Hacienda a los municipios, para unificar y ajustar las normas tributarias a la realidad del territorio.

• **Disminución de los costos financiero:**

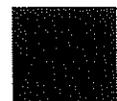
Para este tema ACOPI propuso, entre otras acciones, las siguientes:

- Definir una regulación tarifaria que posibilite la disminución de los costos financieros, de tal forma que éstos sean justos, razonables y más acorde con la capacidad de compra de los clientes y usuarios.
- Incentivar la competencia en precios de los servicios financieros, para que no sean impositivos.
- Realizar acuerdos con los intermediarios financieros, para lograr disminuir las tasas de interés y que éstas sean atractivas para los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa y reactivar esquemas de financiamiento.

• **Recomendaciones para superar obstáculos en materia laboral que restan competitividad a las Mipymes**

La doctora Quintero manifestó que, en virtud de los principios de celeridad y eficacia, considera necesario buscar un mecanismo idóneo que permita el equilibrio entre las partes, para evitar trámites engorrosos y costosos en la gestión empresarial, como es el caso del reconocimiento de incapacidades, revisión del tiempo mínimo de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el reconocimiento de las mismas y los trámites para los pagos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinCT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Comentarios de los asistentes:

El doctor Santiago Matallana, Delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, manifestó que hay varios aspectos que están interfiriendo en la competitividad de las empresas y que el Gobierno Nacional a través de las diferentes entidades, dentro del ámbito de competencia de cada una de ellas, busca coordinar la gestión con el fin de disminuir brechas y lograr los resultados esperados en favor de las Mipymes. Destacó que desde la Consejería Presidencial para la Competitividad se pretende sistematizar las acciones de todas las instituciones, para revisar y analizar aquellas regulaciones que de una u otra manera puedan estar afectando la competitividad. Propuso conformar un comité técnico compuesto por integrantes de ambos consejos, para revisar y retroalimentar la propuesta de ACOPI y posteriormente entregarlo al DNP, para que analicen la viabilidad de incluir algunas acciones dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Sobre el particular, el doctor Javier Fernández, Delegado del DNP, precisó que los Consejos Superiores son escenarios propicios para revisar las propuestas de política y que el DNP recibe los insumos que puedan servir para la estructuración de las bases del nuevo Plan de Gobierno.

El doctor Santiago Matallana destacó la importancia de priorizar los temas abarcados en la propuesta de ACOPI, porque considera que algunos pueden ser fáciles de implementar, pero para otros el proceso es más lento o difícil por la coyuntura actual, requieren del consenso de diferentes entidades y varios no están dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La doctora Claudia Jimena Cuervo, Directora de Innovación de Colciencias, resaltó que varias entidades del Gobierno han implementado instrumentos para apoyar el desarrollo tecnológico y la innovación en las Mipymes, tales como: Innpulsa Mipymes, el Programa de Transformación Productiva, SENA, COLCIENCIAS y MINTIC. Destacó además, que Colciencias realizó, con algunos empresarios de la Andi, varias pruebas para determinar la efectividad de una ventanilla única de innovación y desarrollo tecnológico, la que próximamente pondrá a disposición de los empresarios del país.

La doctora Blanca Beatriz de Matta, Representante de ASCUN, comentó que el período de transición para la aplicación en las microempresas de las Normas de Información Financiera (NIF) empezó a regir este año, razón por la cual solicita la realización, por parte del Gobierno, de una capacitación sobre el tema, dado que el costo en el sector privado es muy alto. Sobre el particular, la doctora Rosmery Quintero Castro, Presidente de ACOPI, destacó que el precio de dicha capacitación es de \$35 millones de pesos, monto que prácticamente quiebra a las empresas pequeñas. Por lo anterior, sugirió acoger el modelo chileno, que consiste en implementar normas internacionales para grandes empresas y para las Mipymes que tengan relacionamiento internacional. En el caso que no realicen operaciones de comercio exterior, ellas continúan con el sistema anterior.

5. Presentación Sistema General de Regalías - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTI- Resultados e impactos que se han generado, en especial en las Mipymes

El doctor Edwin Ramirez, Asesor del DNP, realizó la presentación del Sistema General de Regalías: Una oportunidad para las MiPyMes, la cual hace parte integral de la presente acta. Dentro de los temas abordados se destacan los siguientes: **Generalidades, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI); Ciclo de los proyectos, Resultados, Casos de Éxito y Retos en el corto plazo.**

Resaltó que el FCTI cofinancia diferentes rubros como los siguientes: Investigación, desarrollo tecnológico, innovación, capacitación y servicios científicos y tecnológicos, entre otros. Mencionó además, que no se cofinancian gastos corrientes, tales como: Proyectos que sólo estén orientados a la adquisición de: Inmuebles, vehículos, equipos, software y hardware; la formación en programas virtuales, ni modalidades semi-presenciales; acreditación de pruebas, suscripciones, afiliaciones y membresías.

Como casos de éxito destacó, entre otros, los siguientes proyectos: **a)** Fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica en TIC, mediante el cual se incubaron 200 empresas, teniendo como Agentes claves a la Universidad del Cauca, SENA, Parquesoft y CREPIC. **b)** Transferencia Tecnológica a los sectores de Medicamentos, Cosméticos y Afines. Como resultado del mismo se diseñó e implementó una plataforma de transferencia tecnológica. El proyecto fue desarrollado por la Universidad Nacional y la ANDI, **c)** Investigación Aplicada para la Cadena de Artesanías de Caña Flecha en el departamento de Córdoba. Dentro de los logros destacó la diversificación de los productos artesanales. Entre los ejecutores del proyecto se encuentran las universidades de Córdoba y del Sinú.

Retos Pendientes:

- Aprobar proyectos por los saldos disponibles (\$813.795 millones)
 - Definir líneas de inversión para 2015-2016 (\$1,6 billones)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

- Promover más proyectos de innovación empresarial
- Lograr una mayor vinculación del sector privado

Comentarios de los asistentes:

La doctora Blanca Beatriz de Matta preguntó si una empresa con un capital: 25% público y 75% privado puede aplicar a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. El doctor Edwin Ramirez, respondió que una institución privada no puede ser ejecutora de los recursos. En los proyectos de regalías pueden participar cualquier tipo de agente público o privado, por ejemplo: Asociaciones de empresarios, resguardos indígenas, entidades públicas, pero la ejecución debe estar en cabeza de una entidad de carácter público.

La doctora Claudia Jimena Cuervo resaltó que los proyectos deben tener un impacto en la productividad y que contribuyan al desarrollo de las prioridades productivas regionales en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico. Mencionó además, que el apoyo a través del FCTI es un proceso en construcción que busca, entre otros, integrar la cadena de valor y el fortalecimiento de la industria.

El doctor Santiago Matallana destacó que hay oportunidades y retos importantes. Que el Sistema General de Regalías lleva poco tiempo operando, pero sobre la marcha ha ido realizando los ajustes correspondientes y muestra que las cosas se están haciendo, razón por la cual es necesario impulsar al sector privado para que formule los proyectos y trabaje conjuntamente y de manera articulada con el sector público, de tal forma que los recursos sean ejecutados de manera eficiente y eficaz.

6. Informe de OBAPYME.

La doctora Mireya Bermeo Alvarez, Asesora de la Dirección de Mipymes, informó que los avances en el tema de Obapyme dependen de la dinámica de la CAN, entidad que entró en un proceso de reestructuración a mediados del 2013. Dicho organismo ha definido 13 temas prioritarios, dentro de los cuales está la Pyme, pero el Coordinador aún no ha sido nombrado. Destacó que el Observatorio está actualizado con información hasta junio del año 2013 y que la misma es muy valiosa para las Pymes de los cuatro (4) países miembros. Mencionó además, que en caso de presentarse cualquier modificación en el Comité Andino de la Pyme o en Obapyme sería necesario realizar los ajustes pertinentes o derogar el Acuerdo 01 de 2013 de los Consejos Superiores de Microempresa y Pyme, pero para ello hay que esperar la definición de la CAN en dicho sentido.

7. Presentación y Aprobación del Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo año 2014.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó la presentación del Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, el cual consolida las acciones reportadas, por cada una de las entidades que lo conforman, en favor de dichas unidades productivas. El documento hace parte integral de la presente acta.

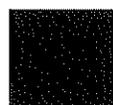
Comentarios de los asistentes:

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corproem-Colombia, destacó que el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes para el 2014, es un ejercicio interesante, que puede mostrar los esfuerzos de las entidades públicas en favor de dichas unidades productivas. No obstante, le preocupa como Consejero que no se trascienda más allá de las reuniones donde se socializa lo que se está haciendo, porque hay temas como la formalización en donde se tiene la creencia que formalizar una empresa es registrarla en la Cámara de Comercio y la DIAN. Destacó que el país acaba de perder \$5 millones de Euros para la formalización de los informales. Propuso que se tome parte de la propuesta de ACOPI y el diagnóstico de Colciencias para tener un plan de acción no anual sino para cinco (5) años. Sobre el particular, el doctor Santiago Matallana comentó que la coyuntura actual es ideal para hacer una mesa técnica concreta, teniendo como base la propuesta de ACOPI, para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en lo relacionado con Mipymes.

La doctora Elis Ustate Duarte, Asesora de la Dirección de Mipymes, destacó la propuesta de Corproem e invitó a los Consejeros a participar más activamente, mediante mesas de trabajo y en equipo, para hacer seguimiento al plan, el cual tiene unos objetivos, programas, actividades y unas metas para cumplir. Resaltó la importancia de recibir la retroalimentación de los documentos que se envían para comentarios de los miembros de los Consejos y que eran bienvenidos todos los aportes en dicho sentido.

Por lo anterior, se decidió contar con una semana más para que los Consejeros enviaran sus comentarios sobre el Plan de Acción. En caso de no recibirse ninguna observación en el tiempo señalado, éste se entendería como aprobado.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
SECRETARIA TECNICA PERMANENTE CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

8. Informe de la Secretaría Técnica permanente

La doctora Elis Ustate informó que el mencionado documento fue enviado a los Consejeros. Dentro de los principales aspectos abordados se destacan, entre otros, los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comerciales, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional, el cual hace parte integral de la presente acta.

9. Propositiones y varios:

El doctor Juan Ernesto Parra, Director Nacional del Programa Fenaltiedades de Fenalco, propuso realizar en la próxima sesión de los Consejos una presentación sobre el estudio de mercados realizado por Visa sobre los hábitos financieros de las Pymes en varios países de Latinoamérica.

El doctor Santiago Matallana propuso abordar el tema de Alianza Pacifico y de Mesoamérica, en el caso que no se haya tratado con anterioridad, concretamente en lo relacionado con la cooperación para el emprendimiento.

Convocatoria: La próxima sesión de los Consejos Superiores se realizará el 21 de agosto de 2014.

DECISIONES

1. Fue aprobada el Acta No. 44 del Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa PYME
2. En el caso de no presentarse objeciones en el tiempo señalado (una semana), se aprueba el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes para el año 2014.

FIRMAS

Santiago Matallana M.
SANTIAGO MATALLANA

Delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Elis Ustate Duarte
ELIS USTATE DUARTE

Secretaria Ad-Hoc para la reunión de los Consejos Superiores de Microempresa y Pyme del 20 de Mayo de 2014



Luis Ramon Valderrama

De: Santiago Matallana <santiago.matallana@gmail.com>
Enviado el: martes, 09 de septiembre de 2014 09:09 a.m.
Para: Luis Ramon Valderrama
Asunto: Fwd: Acta 45 de Pyme y 47 de microempresa del 20 de mayo de 2014
Datos adjuntos: ACTA 45 PYME f.pdf; ACTA 47 MICRO F.pdf

----- Mensaje reenviado -----

De: Santiago Matallana <santiago.matallana@gmail.com>
Fecha: 3 de septiembre de 2014, 19:12
Asunto: Re: Acta 45 de Pyme y 47 de microempresa del 20 de mayo de 2014
Para: Luis Ramon Valderrama <lvalderrama@mincit.gov.co>

Hola Luis Ramón, ¡qué gusto saludarlo!

Adjunto las actas firmadas. Qué pena con usted la demora.

Saludos,

Santiago

On Aug 29, 2014, at 11:33 AM, Luis Ramon Valderrama <lvalderrama@mincit.gov.co> wrote:

Mi apreciado Santiago, atentamente me permito enviarle un caluroso saludo y mis deseos de que se encuentre muy bien y estudiando juicioso. Al tiempo le envío las Actas 45 y 47 de los Consejos Superiores de Pyme y Microempresa, correspondientes a la pasada reunión del 20 de mayo de 2014, estas actas fueron aprobadas en la sesión del 21 de agosto. La idea es que las imprimas las firmes y luego las Scaneas y las envías, y luego Elis las firma en original.

Cordial saludo,

LUIS RAMON VALDERRAMA MEDINA

Cargo Profesional Especializado
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa
lvalderrama@mincit.gov.co
Dirección Calle 28 No. 13 A-15 Piso 4
Teléfono y extensión 6067676 ext. 1469
Bogotá, Colombia

<image001.jpg>

www.mincit.gov.co

<image002.jpg>

<image003.jpg>

<image004.jpg>

